

**Expediente n.º:** 10943/2023**Asunto:** Plan de Reforma Interior AUSU-2. C/ Santa Cruz de Camas (Sevilla).**ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el 10 de diciembre de 2025, ha acordado la aprobación inicial del documento "Plan de Reforma Interior. AUSU-2. C/ Santa Cruz, Camas (Sevilla)" y su "Resumen Ejecutivo" redactado en fecha noviembre de 2025 por el arquitecto D. Antonio José Lissen (3.672 COAS) de ELE2F Arquitectos S.L.P, que promueve LANDCOMPANY 2020 S.L. con CIF: B-88294731, de acuerdo con lo establecido en los artículos 75 y 78 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y concordantes de su Reglamento General.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Durante dicho periodo, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Camas, sito en Plaza de Ntra Sra de los Dolores s/n, 41900 Camas (Sevilla), o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra a disposición del público en el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Camas. El documento "Plan de Reforma Interior. AUSU-2. C/ Santa Cruz, Camas (Sevilla)" y su "Resumen Ejecutivo" con el contenido que establece el artículo 85.1.e) del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, diligenciados respectivamente con los códigos seguros de verificación

CSV: 7LGCRXFYCDNKNMKG66CQM63EJ (validación en <https://camas.sedelectronica.es/>)CSV: 4ENL2F4PP36WRD5CRJFDQZCZF (validación en <https://camas.sedelectronica.es/>)

podrán ser consultados en el portal web del Ayuntamiento de Camas a través del enlace <https://camas.sedelectronica.es/transparency/294fe2fb-fbb9-4903-8c76-04d43cf965f5/>

Camas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde
Fdo: Víctor M. Ávila Muñoz

Víctor Manuel Ávila Muñoz (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/12/2025
HASH: ab9c77b4db117e65b6a540b81942



Cód. Verificación: 37XV37Y2XK7J7T4P907RCC4
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

